



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



2012 Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en el Artículo 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45, Fracción XI del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como del artículo 92 y 94, Fracción I y II de su Reglamento, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y asignación de la Adjudicación Directa número AD-036/2011 para la elaboración, adquisición y suministro de fotografías conmemorativas con motivo del segundo informe de labores del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia solicitadas por el Consejo de la Judicatura, a través del Lic. Jaime Almazán Delgado, mediante oficio sin número. Origen de los recursos: Presupuesto 2012.

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 14:30 horas del día treinta de enero de dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sita en la calle de Nicolás Bravo 201, Colonia Centro; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios representados en este acto por el Presidente Lic. Jaime Almazán Delgado, por el Área Jurídica Lic. Gerardo René Gómez Estrada, por el Área Financiera C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, por la Secretaría Ejecutiva L.A.E. D. Gonzalo Romero Arizmendi, por la Secretaría Técnica C.P. Benjamín Anacleto Miranda, así como Área Usuaria Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a través de la Lic. Jaime Almazán Delgado, y por parte del Órgano de Control Interno Lic. Pascual José Gómez González, iniciando el procedimiento de presentación, apertura y evaluación de propuestas como a continuación se indica:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE COTIZADO
JOSE ANTONIO ROBLES INIESTRA	JOSE ANTONIO ROBLES INIESTRA	\$ 78,800.00

ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Como resultado del análisis de las condiciones comerciales propuestas por la persona física con actividad comercial participante, el importe de la adjudicación asciende a: \$78,800.00 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, que se asignó de la siguiente forma:

OFERENTE ASIGNADO	NÚMERO DE PARTIDA	IMPORTE ASIGNADO
JOSE ANTONIO ROBLES INIESTRA	UNICA	\$78,800.00 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307.
Col. La Merced y Alameda, Toluca Mex
Tel. (722) 157-92-00 Ext 15423
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2012. Año del Bicentenario de El Nustrador Nacional"

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La asignación de la adjudicación se basó entre otros, en los criterios que a continuación se marcan:

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ Mejores condiciones comerciales | ☒ Satisfacción de características técnicas | ☒ Especialización del oferente |
| ☐ Mejor tiempo de entrega: | ☐ Marca requerida: | ☐ Suministro simultáneo. |
| ☒ Calidad requerida | ☐ Servicios adicionales ofrecidos sin costo | ☐ Por partida a un oferente |

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR EL OFERENTE

La adjudicación se aceptó por el oferente en las condiciones derivadas del acto relativo, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento en sus términos y formalidades, tomando en cuenta las siguientes:

OBSERVACIONES

Considerando: Derivado del Segundo Informe de Labores del Sr. Presidente de nuestra Institución, en el cual dio constancia de las actividades que ha venido realizando, uno de los actos protocolarios fue el tomarse una fotografía con cada uno de los representantes de los poderes públicos así como de las diferentes plantillas que constituyen el personal jurisdiccional que integran esta institución, y con las señoras integrantes del voluntariado, por lo cual se solicita una copia de cada fotografía para cada uno de los integrantes asistentes a este evento oficial.

Solicitud: Con el objetivo de cumplir con el requerimiento antes mencionado, el Consejo de la Judicatura a través del Lic. Jaime Almazán Delgado, solicita la elaboración de trescientos noventa y cuatro duplicados de las fotografías para cada uno de los integrantes de las diferentes plantillas del personal jurisdiccional, así como de las señoras integrantes del voluntariado, que a continuación se describe:

Personal Jurisdiccional	No. de Copias
Consejo de Judicatura	9
Magistrados	55
Jueces Primera Instancia	66
Jueces Cuantía Menor	222
Voluntariado	9
Total	394

Justificación: Para cumplir con el material solicitado, se invito a la persona física con actividad comercial en arte de imagen fotográfica, la cual cuenta con los recursos técnicos, financieros y demás para cumplir conforme a las características requeridas relacionadas al copiado de placas fotográficas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307.
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15423
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2012 Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Resultando: Una vez analizada la propuesta presentada por la persona participante, se propone la Adjudicación Directa a favor de la persona física con actividad comercial José Antonio Robles Iniestra, dada la existencia del material que cumple con las características técnicas y ecológicas que han sido solicitadas.

- a) **Plazo de entrega:** El plazo de entrega se realizará dentro de los quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la confirmación de la fecha de fallo por parte de la Institución convocante.
- b) **Lugar de entrega:** Palacio de Justicia ubicado en Bravo Norte No. 201 Colonia Centro, Toluca Estado de México, Código Postal 50000.
- c) **Forma de Pago:** Se liquidará dentro de los **veinte días hábiles** contados a partir de la entrega total de los bienes, así como la presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
- d) Una vez realizado el análisis técnico y económico de la oferta presentada, con las facultades que le confieren los Artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en los Artículos: 13.28 fracción II, 13.40, 13.45 Fracciones XI, del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como de los artículos 92 y 94 Fracciones I y II, de su Reglamento, se procede a realizar la adjudicación directa en favor de la persona física con actividad comercial: **JOSE ANTONIO ROBLES INIESTRA**
- e) El oferente si dejara de cumplir con las condiciones pactadas relativas a la presente adjudicación, acepta la aplicación de las sanciones económicas y administrativas que resulten procedentes del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México de su Reglamento.
- f) El oferente asignado se compromete a entregar los bienes conforme a lo descrito en la oferta técnica y económica presentada a esta Institución.
- g) Considerando la solvencia moral y económica del proveedor adjudicado con que cuenta en el mercado local, por lo que se vislumbra un mínimo riesgo de incumplimiento, además de no existir una relación comercial con la persona física con actividad comercial, aunado a esto, la relación de negocios con la empresa es mínima, ya que este tipo de bienes se adquieren una vez al año.
- h) La persona física con actividad comercial asignada acepta expresamente que en caso de no entregar los bienes objeto de la adjudicación directa en la fecha promesa de entrega con las características y bajo las condiciones pactadas, se procederá a la cancelación de la asignación por parte de el Comité, así como hacerse acreedor a las sanciones y penas que están establecidas en el Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y de su Reglamento.
- i) Se hace constar que en el presente acto se presentó el representante de la Dirección de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de México, Lic. Pascual José Gómez González con las facultades que le otorga el artículo 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 45, 46 y 47 de su Reglamento.
- j) El representante del Área Usuaria; Consejo de Judicatura, a través del Lic. Jaime Almazán Delgado, manifiesta en este acto que acepta lo ofertado técnica y económicamente por la empresa asignada.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307.
Col. La Merced y Alameda Toluca, Mex
Tel. (722) 167-92-00 Ext 15423
subdireccion.adquisiciones@pjudomex.gob.mx
www.pjudomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. Año del Bicentenario de El Nacimiento Nacional"



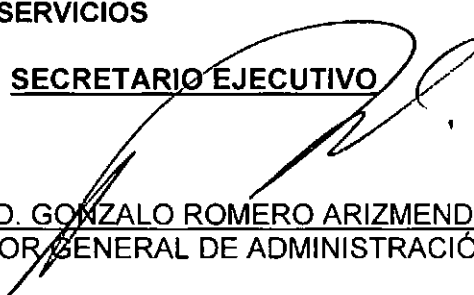
- k) No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto relativo, a las 15:30 horas del día treinta de enero de dos mil doce, firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que intervinieron:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

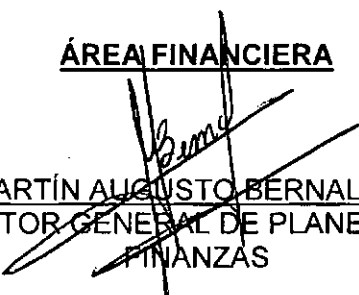
PRESIDENTE


LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIO EJECUTIVO


L.A.E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

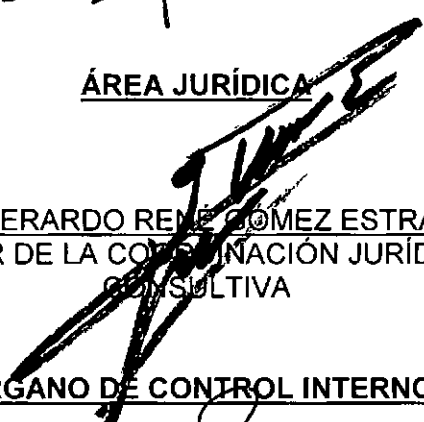
ÁREA FINANCIERA


C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO


C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA JURÍDICA


LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

ÁREA USUARIA

LIC JAIME ALMAZÁN DELGADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

EMPRESA ASIGNADA

JOSE ANTONIO ROBLES INIESTRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda, Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15423
subdireccion.adquisiciones@pjudomex.gob.mx
www.pjudomex.gob.mx